

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

---

**1. ENTIDAD QUE REPORTA**

Hospital del Río Hospirío S. A. (la Compañía) fue constituida el 14 de noviembre de 2002, en la ciudad de Cuenca – Ecuador. Su actividad principal es la prestación de servicios médicos y de salud en general. La prestación de los servicios médicos lo podrá brindar a través del manejo, gestión e implementación de hospitales, clínicas de salud, centros médicos y odontológicos, farmacias, ambulancias; y, cualquier forma autorizada por la respectiva legislación para brindar servicios médicos en el país. Compra, importación y exportación de productos e insumos médicos para la fabricación, elaboración y su uso. La Compañía puede además realizar actividades de compra y venta, al por mayor y menor de productos alimenticios vinculados a dieta hospitalaria, compra y venta al por mayor y menor de productos de limpieza e higiene vinculados a la profilaxis y atención médica, a la actividad farmacéutica y estética; y en general compra venta de productos y servicios relacionados al servicio médico integral que se brinda, así como labores de investigación en áreas vinculadas a los servicios de salud.

El domicilio legal de la Compañía se encuentra en la ciudad de Cuenca, Km 2 ½, Av. 24 de mayo S/N y Av. De las Américas.

El 7 de mayo de 2003 mediante escritura No. 1355, en la ciudad de Cuenca se constituyó el Fideicomiso Mercantil “Hospital Universitario del Río” entre Enlace fondos Sociedad Anónima Administradora de Fondos y Fideicomisos (Administradora, la Fiduciaria o el Fiduciario), y como constituyentes el Hospital del Río Hospirío S. A. (Constituyente 1), y Universidad del Azuay (Constituyente 2). El objetivo del Fideicomiso fue la estructuración de un negocio inmobiliario para la construcción del proyecto inmobiliario denominado Hospital Universitario del Río.

El 23 de febrero de 2018, se celebró la escritura pública de contrato de cesión de derechos fiduciarios y liquidaciones de fideicomiso otorgado por el Fideicomiso de Garantía HOSPIRÍO TFC-243 a favor de la Financiera Unión del Sur, originando la cesión de los derechos fiduciarios del Hospital del Río Hospirío S. A. a la Financiera Unión del Sur.

La Compañía no mantiene inversiones en asociadas, operando como una sola unidad de negocios. Sus acciones no cotizan en el Mercado de Valores.

**2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS****Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros individuales adjuntos fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en cumplimiento de lo establecido en la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008.

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión por la Administración de la Compañía, y según las exigencias estatutarias serán sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma.

**Bases de preparación**

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico; el costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017****Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD), que es la moneda funcional de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresados en esa moneda (USD).

**Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requieren que la Administración de la Compañía efectúe estimaciones y juicios contables que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones están basadas en la experiencia y otros supuestos que son considerados razonables bajo las circunstancias actuales. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

En relación a juicios realizados en la aplicación de políticas contables, la Administración informa que ninguno de ellos tiene un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

**Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimientos igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimientos superior a dicho período.

**Nuevas normas**

Las siguientes normas revisadas han sido emitidas con fecha de aplicación para períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2018:

<i><u>Norma</u></i>	<i><u>Título</u></i>	<i><u>Fecha efectiva</u></i>
<i>NIIF 9 (nueva)</i>	<i>Instrumentos financieros; reemplaza a la NIC 39</i>	<i>1 de enero de 2018</i>
<i>NIIF 15 (nueva)</i>	<i>Ingresos procedentes de contratos con clientes</i>	<i>1 de enero de 2018</i>
<i>NIIF 2 (modificación)</i>	<i>Aclara sobre los efectos de las condiciones de devengo en pagos basados en acciones a liquidar en efectivo, la clasificación de pagos basados en acciones cuando tiene cláusulas de liquidación por el neto y algunos aspectos de las modificaciones del tipo de pago basado en acciones</i>	<i>1 de enero de 2018</i>

Las siguientes normas entrarán en vigor para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2019; la Administración ha concluido que la aplicación anticipada de tales normas no tendrían ningún efecto significativo en la preparación de los estados financieros del período actual:

<i><u>Norma</u></i>	<i><u>Título</u></i>	<i><u>Fecha efectiva</u></i>
<i>NIIF 16 (nueva)</i>	<i>Arrendamientos</i>	<i>1 de enero de 2019</i>
<i>NIIF 17 (nueva)</i>	<i>Contratos de seguro</i>	<i>1 de enero de 2021</i>
<i>NIC 28 y NIIF 10 (modificación)</i>	<i>Clarificación en relación al resultado de estas operaciones si se trata de negocios o de activos.</i>	<i>Sin fecha definida</i>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

---

**3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas de contabilidad mencionadas a continuación fueron aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en los estados financieros individuales, a menos que otro criterio sea indicado.

**Activos y pasivos financieros**

Activos financieros: Son reconocidos por la Compañía aquellos activos corrientes tales como cuentas por cobrar a clientes, préstamos a terceros, empleados, partes relacionadas, y anticipo a proveedores.

Las cuentas por cobrar que son activos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable cuando la Compañía emite la factura por la venta de bienes y servicios, posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

La Compañía está expuesta principalmente a los riesgos de: 1) Crédito, 2) Liquidez, y 3) Operacional, cuya gestión está expuesta en la nota 25 "gestión de riesgo financiero".

Deterioro de valor de activos financieros: Los activos financieros son evaluados al 31 de diciembre de cada año para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, que han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicadores que el deudor o emisor entrará en bancarrota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario o emisores, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento o la desaparición de un mercado activo para un instrumento.

La Compañía registra anualmente provisión por deterioro o incobrabilidad con cargo a resultados..

Pasivos financieros: La Compañía reconoce inicialmente los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan; todos los otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos, cuentas por pagar comerciales, y otras cuentas y gastos acumulados por pagar.

Determinación del valor razonable: Las políticas contables de la Compañía requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de valoración y revelación en los estados financieros.

El valor razonable de cualquier activo o pasivo financiero se determina utilizando las técnicas de valoraciones adecuadas o comparaciones de tasas de interés con el mercado para obligaciones de similares características.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

---

**Efectivo**

Incluye efectivo en caja, y los depósitos a la vista mantenidos en entidades financieras.

**Inventarios**

Están valorados a su costo o su valor neto de realización (VNR), el menor de los dos. El costo se determina por el método del costo promedio.

El valor neto de realización (VNR) es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos estimados para completar la venta.

**Propiedad, planta y equipos**

Están registradas a su valor razonable; y, los inmuebles a su valor revaluado determinado por un perito independiente en el año 2010 (fecha de transición a las NIIF). Los activos adquiridos posteriores a la fecha del reavalúo, están registrados al costo de adquisición. Los pagos por reparación y mantenimiento se cargan a gastos, mientras que los que mejoran la vida útil de los mismos se cargan al costo del activo.

La propiedad, equipos médicos, muebles y otros equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable. El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los programas de computación adquiridos que están integrados a la funcionalidad de los equipos relacionados, son capitalizados como parte de los respectivos equipos.

Las ganancias y pérdidas por la venta de un elemento de propiedad, muebles y equipos son determinados comparando el precio de venta con su valor en libros, y son reconocidas en resultados.

La depreciación de los elementos de propiedad, muebles y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, u otro monto que se sustituye por el costo. La depreciación de los elementos de propiedad, muebles y equipos se reconoce en resultados y se calcula por el método de línea recta con base a la vida útil estimada para cada componente de la propiedad.

La vida útil estimada para el período actual y comparativo de cada elemento de la propiedad, muebles y equipos, son las siguientes:

	<u>Vida útil en años</u> (hasta)
▪ Edificios	20
▪ Instalaciones	10
▪ Equipos de computación	3
▪ Equipos de oficina	10
▪ Muebles y enseres	10
▪ Equipos médicos	10
▪ Instrumental médico	5
▪ Vehículos	5

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

---

**Beneficios a los empleados**

**Beneficios a corto plazo:** Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los empleados son medidas sobre una base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que los empleados proveen sus servicios o el beneficio es devengado por ellos.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Los principales pasivos reconocidos por este concepto corresponden a aquellos establecidos en el Código de Trabajo.

**Jubilación patronal:** El Código de Trabajo establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La Compañía reconoce todas las ganancias o pérdidas actuariales que surgen del plan de beneficios definidos de jubilación patronal en otros resultados integrales y todos los gastos relacionados con el plan, excluyendo el saneamiento del descuento, en resultados.

**Desahucio:** El Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine, el empleador deberá pagar una indemnización equivalente al 25% de la última remuneración mensual multiplicada por el número de años de servicio.

El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de costo de crédito unitario proyectado. Cualquier ganancia o pérdida actuarial es reconocida de inmediato en otros resultados integrales.

**Provisiones y contingencias**

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando: a) existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, b) es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación, y c) el monto puede ser estimado de manera fiable.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar a una tasa antes de impuesto que refleja la valoración actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como un costo financiero.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, considerando los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes. Cuando la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota, no se reconocen activos ni pasivos contingentes.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

---

**Capital social**

Las acciones ordinarias y preferentes son clasificadas como patrimonio; los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias, de haberlos, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

**Reconocimiento de ingresos ordinarios**

Se estiman al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, considerando cualquier importe por devoluciones y descuentos comerciales.

**Bienes vendidos:** Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarios son reconocidos cuando la Compañía: a) transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes; b) el importe de los ingresos y costos en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad; y c) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

La oportunidad de la transferencia de riesgos y beneficios varía dependiendo de los acuerdos de venta; sin embargo, para ventas dentro del territorio ecuatoriano, la transferencia se produce cuando el producto es recibido por los clientes.

**Servicios prestados:** los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando la Compañía ha traspasado de manera significativa los riesgos, beneficios, y el importe de los ingresos pueden valorarse con fiabilidad.

**Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos son reconocidos al costo histórico en el estado de resultados aplicando el método del devengado, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

**Costos financieros:** El gasto por interés es reconocido usando el método del devengado, los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica, se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

**Impuesto a la renta**

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto del impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

**Impuesto a la renta corriente:** Es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 25% sobre las utilidades gravables.

**Impuesto a la renta diferido:** Es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporales que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no afectó la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

La medición del impuesto diferido refleja las consecuencias tributarias que se derivan de la forma en que la Compañía espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor registrado de sus activos y pasivos.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo a la Ley a la fecha del estado de situación financiera.

**Exposición tributaria:** Al determinar los montos de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

La Compañía considera que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de varios factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determine.

**Participación de los trabajadores en las utilidades**

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía provisiona al cierre del ejercicio económico y cuando reporte utilidad, el 15% por participación laboral en las utilidades anuales.

**Cambios en el poder adquisitivo de la moneda**

El poder adquisitivo de la moneda USD dólar según lo mide el Índice de Precios al Consumidor del área urbana, calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, fue como sigue en los últimos cinco años:

<u>Años</u>	<u>Inflación</u>
2014	3,67%
2015	3,38%
2016	1,12%
2017	- 0,20%
2018	0,27%

**4. EFFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el efectivo está conformados como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
		(US dólares)	
Fondo rotativo		2.160	2.000
Bancos	(a)	<u>377.873</u>	<u>441.318</u>
Total		<u>380.033</u>	<u>443.318</u>

(a) Representa fondos en cuentas corrientes y de ahorros mantenidas en instituciones financieras, principalmente en: Banco de Guayaquil S. A., Banco Pichincha C. A., y Banco del Austro S. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, están compuestas como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
		(US dólares)	
Cientes instituciones públicas	(a)	2.431.369	1.330.486
Cientes no relacionados	(b)	276.491	286.610
Conjunto Hospital Universitario del Río		3.828	5.897
Provisión para cuentas incobrables		( <u>50.177</u> )	( <u>26.137</u> )
Subtotal clientes		2.661.511	1.596.856
Anticipos honorarios	(c)	10.553	24.864
Aporte capital socios		5.078	7.004
Anticipos proveedores		61.309	45.052
Préstamos y anticipos al personal		1.871	638
Fideicomiso flujos y pagos futuros	(d)	101.878	74.155
Otras cuentas por cobrar		<u>15.750</u>	<u>5.698</u>
Total		<u>2.857.950</u>	<u>1.754.267</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, incluye la provisión por los servicios hospitalarios y de farmacia prestados a la Red Pública por USD 1.947.300 y USD 1.261.601, respectivamente, estos valores son reversados al momento de la emisión de la factura, y su recuperación se estima en 180 días.
- (b) Corresponde a cuentas por cobrar a clientes por facturas de venta, no generan intereses y su vencimiento es hasta 60 días.
- (c) Al 31 de diciembre de 2018 corresponde a anticipos entregados a los médicos.
- (d) Corresponde al Fideicomiso Mercantil de Flujos y Pagos Hospirío Futurfid constituido como garantía de los créditos solicitados al Banco de Guayaquil S. A.

Las cuentas por cobrar a clientes fueron revisadas por indicadores de deterioro; algunas cuentas por cobrar se encontraron deterioradas y una provisión para cuentas de difícil cobro fue constituida desde años anteriores. La Administración considera que la provisión constituida al momento es suficiente para cubrir el deterioro de las cuentas por cobrar.

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables, fue el siguiente:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
		(US dólares)	
Saldo inicial, enero 1		26.137	26.137
Provisión del año	(Nota 20)	<u>24.040</u>	<u>0</u>
Saldo final, diciembre 31		<u>50.177</u>	<u>26.137</u>

**6. INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los inventarios están conformados como sigue:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(US dólares)	
Inventario de farmacia	221.372	324.905
Inventario en consignación	336.496	2.496
Inventario de bodega (suministros)	<u>62.552</u>	<u>55.435</u>
Total	<u>620.420</u>	<u>382.836</u>

La Administración de la Compañía considera que los inventarios se realizarán en un plazo máximo de un mes para medicamentos e insumos, y el resto de productos cuatro meses, razón por la cual no estima conveniente reconocer provisión por desvalorización de los inventarios.

Durante los años 2018 y 2017, la Compañía dio de baja inventarios en mal estado o caducados por USD 32.884 y USD 11.294, respectivamente. Las fechas de las bajas por año y la referencia de las escrituras públicas, son las siguientes:

	<u>Ref. Escritura</u>	<u>US dólares</u>
Diciembre 28, 2018	<u>20180101017P03581</u>	<u>32.884</u>
Diciembre 29, 2017	<u>20170101017P02069</u>	<u>11.294</u>

**7. IMPUESTOS Y PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los impuestos y pagos anticipados están conformados como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(US dólares)	
Retenciones de clientes	153.263	156.872
Impuesto al valor agregado	32.434	39.314
Anticipo de impuesto a la renta	103.255	126.354
Intereses anticipados	22.041	23.713
Seguros pagados por anticipado	<u>3.764</u>	<u>3.552</u>
Total	<u>314.757</u>	<u>349.805</u>

**8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

El detalle de las propiedades y equipos y su movimiento anual, fue el siguiente:

	. . . 2018 . . .				
	%	Saldos al			Saldos al
	<u>Deprec.</u>	<u>31-dic-17</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas/ajuste</u>	<u>31-dic-18</u>
			(US dólares)		
Edificios	5	60.000			60.000
Instalaciones	10	109.435			109.435
Equipos de computación	33	129.598	1.172		130.770
Equipos de oficina	10	73.194			73.194
Muebles y enseres	10	532.706	1.832		534.538
Equipo e instrumental médico	10 y 20	1.358.563	471.728		1.830.291
Vehículos	20	3.105			3.105
Proyecto reparación de calderos		<u>9.783</u>	<u>1.364</u>	( 11.147 )	<u>0</u>
Subtotal		2.276.384	476.096	( 11.147 )	2.741.333
Depreciación acumulada		<u>(1.385.354)</u>	<u>( 232.819 )</u>	<u>2.707</u>	<u>(1.615.466)</u>
Total		<u>891.030</u>	<u>243.277</u>	<u>( 8.440 )</u>	<u>1.125.867</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

	. . . . 2017 . . . .				
	%	Saldos al	Adiciones	Bajas/ventas	Saldos al
	Deprec.	31-dic-16	(US dólares)		31-dic-17
Edificios	5	60.000			60.000
Instalaciones	10	109.435	11.961	( 11.961 )	109.435
Equipos de computación	33	114.165	15.433		129.598
Equipos de oficina	10	73.194	20.082	( 20.082 )	73.194
Muebles y enseres	10	522.227	11.829	( 1.350 )	532.706
Equipo e instrumental médico	10 y 20	1.272.338	86.225		1.358.563
Vehículos	20	3.105			3.105
Proyecto reparación de calderos		<u>7.000</u>	<u>2.783</u>		<u>9.783</u>
Subtotal		2.161.464	148.313	( 33.393 )	2.276.384
Depreciación acumulada		( 1.152.682 )	( 234.987 )	<u>2.315</u>	( 1.385.354 )
Total		<u>1.008.782</u>	( 86.674 )	( 31.078 )	<u>891.030</u>

Durante los años 2018 y 2017 no fue necesario el reconocimiento de pérdida por deterioro de las propiedades y equipos, ya que de acuerdo con revisión efectuada el valor en libros no excede al valor recuperable.

## 9. DERECHOS FIDUCIARIOS

Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a bienes y derechos fiduciarios entregados para la constitución del Fideicomiso Mercantil Hospital Universitario del Río HUR, el cual es administrado por Enlaces Sociedad Anónima Administradora de Fondos y Fideicomisos (Fiduciaria).

El Fideicomiso se constituyó en base a dos etapas:

Primera etapa: La finalidad de desarrollar un proyecto inmobiliario que comprende la construcción de un hospital docente, consistente en un edificio, dividido en áreas de consultorios, salas de operaciones, laboratorios, además se construirá un edificio en que deberá funcionar la facultad de medicina para uso exclusivo de la Universidad del Azuay. También, se construirá edificaciones propias para dormitorios y hospedaje, para diversos servicios relacionados con la medicina, locales comerciales entre otros.

Segunda etapa: Luego de terminada la etapa de ejecución (construcción) pasará a ser un fideicomiso de administración del Proyecto Inmobiliario y del Hospital Universitario.

La Compañía Hospital del Río HOSPIRÍO S. A., y la Universidad del Azuay hasta febrero de 2018 fueron propietarias respectivamente de la totalidad de los derechos fiduciarios de beneficiario en el patrimonio del Fideicomiso Mercantil HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL RÍO, en los siguientes porcentajes: La Universidad del Azuay en el 35,71% y el HOSPIRÍO S. A, en el 64,29%.

El 23 de febrero de 2018, se celebró la escritura pública de contrato de cesión de derechos fiduciarios y liquidación de fideicomiso otorgada por el Fideicomiso de Garantía Hospirío TFC-243 a favor de la Financiera Unión del Sur S. A., quedando la Compañía Hospital del Río HOSPIRÍO S. A. y la Universidad del Azuay sin ningún derecho fiduciario en el patrimonio del Fideicomiso Mercantil HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL RÍO.

El Directorio en cesión del 3 de octubre de 2018, entre otras resolvió la baja contable del pasivo "convenio de servicios de salud - DSS" por USD 7.454.145, debido a que no existe un acreedor específico; utilizando como contrapartida la cuenta del activo "derechos fiduciarios", ajuste contable realizado el 31 de octubre de 2018.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los bienes y derechos fiduciarios están conformados como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
		(US dólares)	
Descuento servicio salud		0	6.664.274
Descuento servicios salud canje		0	870.812
Aportes acciones ordinarias		0	2.211.504
Aporte inicial al proyecto		0	2.306.041
Aporte capital socios preferidos		0	1.623.500
Restituciones realizadas		0	( 3.241.455 )
Propiedad, planta y equipo	(a)	<u>9.487.735</u>	<u>9.487.735</u>
<b>Total</b>		<u>9.487.735</u>	<u>19.922.411</u>

(a) Corresponde al registro contable realizado en el año 2012 del revalúo del terreno y edificio, realizado por un perito calificado por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de evaluar los bienes inmuebles que pertenecen al Fideicomiso.

**10. OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, están conformados como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
		(US dólares)	
Fideicomiso Mercantil Hospital Universitario del Río	(a)	12.548.132	12.476.980
Derechos fiduciarios Fideicomiso Hospirío Flujos y Pagos TFC-490		2.705.852	2.495.652
Cuentas por cobrar Financiera unión del Sur	(b)	355.879	0
Hospigold Hospirio – Afiliación membresía		<u>27.336</u>	<u>0</u>
<b>Total</b>		<u>15.637.199</u>	<u>14.972.632</u>

(a) Corresponde a cuentas por cobrar al Fideicomiso Mercantil Hospital Universitario del Río HUR, conformado por los pagos de deudas del Fideicomiso a la Financiera Unión del Sur, realizado por Hospital del Rio Hospirio S.A.

(b) Corresponde a cuentas por cobrar a la Financiera Unión del Sur (actual propietaria del Fideicomiso), conformado por los pagos de deudas del Fideicomiso.

**11. PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los pasivos financieros están convenidos como sigue:

	Vencimiento hasta	% de interés	<u>2018</u>	<u>2017</u>
			(US dólares)	
Banco del Austro S. A.		8,95	0	120.184
Banco Guayaquil S. A.	Abril-2018	8,95	611.869	257.088
Banco Diners Club del Ecuador S. A.		8,95	0	33.457
Fininvest Overseas Inc.		12%	0	100.000
Universidad del Azuay			922.193	922.193
Préstamos de terceros			<u>0</u>	<u>226.800</u>
<b>Total</b>			<u>1.534.062</u>	<u>1.659.722</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

El detalle de las garantías entregadas por los créditos mantenidos en las instituciones financieras, es el siguiente:

<u>Entidad financiera</u>	<u>Descripción de la garantía</u>
Banco del Austro S. A.	Sobre firmas
Banco Guayaquil S. A.	Se constituyó el "Fideicomiso Mercantil de Flujos y pagos Hospirio", a través de la Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos Futura, Futurfid S. A., con el objeto de que sirva como fuente de pago de las obligaciones dinerarias asumidas con el Banco, para lo cual se considera los flujos presentes y futuros obtenidos de las ventas con tarjetas de crédito en los establecimientos comerciales.
Banco Diners Club del Ecuador S. A.	El 23 de octubre de 2017 se firma el contrato de débito de facturación en el cual se establece la cancelación de todas las obligaciones que el Hospital mantenga con la Institución Financiera a través de la gestión de cobro de los valores que le sean proporcionados por concepto de consumos efectuados por tarjetahabientes Diners Club a través del sistema de facturación.

El valor razonable de los pasivos financieros corrientes corresponde al costo, neto de abonos y/o compensaciones, pues no hubo ningún costo adicional que deba amortizarse utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**12. PROVEEDORES COMERCIALES Y CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, están convenidos como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
		<u>(US dólares)</u>	
Proveedores farmacia	(a)	1.193.209	870.636
Provisión honorarios RED	(b)	1.858.445	1.506.481
Cuentas por pagar relacionadas	(nota 23)	849.589	879.940
Proveedores locales		507.922	251.977
Convenios por pagar	(c)	1.374.689	1.681.524
Provisión honorarios médicos		202.095	125.660
Depósitos en tránsito		19.105	28.722
Intereses por pagar		77.373	11.109
Arriendos por pagar		367.642	0
Otras cuentas por pagar		<u>629.810</u>	<u>202.097</u>
Total		<u>7.079.877</u>	<u>5.558.146</u>
Porción corriente		<u>6.148.736</u>	<u>4.654.686</u>
Porción no corriente		<u>931.141</u>	<u>903.460</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde a pagos pendientes por compra de insumos para la farmacia, principalmente a: Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana Difare S.A., Z&U Equipos Médicos Cía. Ltda., Andrade Lara Javier Roberto, Cega International Traders S.A., Oncobiológico Cía. Ltda., Roche Ecuador S. A., Dispresfarma Cía. Ltda.
- (b) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a la provisión de los honorarios de los médicos por los servicios prestados a pacientes de la Red Pública.
- (c) Corresponde a los convenios suscritos con 23 médicos y 1 proveedor (Ecuador Overseas Agencies C. A.) por el pago de sus honorarios y deudas, respectivamente.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**13. BENEFICIOS DE EMPLEADOS CORRIENTE**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el pasivo por beneficios de empleados a corto plazo, se presenta como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(US dólares)	
Sueldos por pagar	145.508	140.896
Beneficios sociales	135.754	94.446
Participación empleados (Nota 22)	<u>166.226</u>	<u>170.713</u>
Total	<u>447.488</u>	<u>406.055</u>

El movimiento de los beneficios sociales durante los años 2018 y 2017, fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(US dólares)	
Saldo inicial, enero 1	94.446	128.697
Provisiones	338.179	279.631
Pagos	<u>(296.871)</u>	<u>(313.882)</u>
Saldo final, diciembre 31	<u>135.754</u>	<u>94.446</u>

**14. BENEFICIOS DE EMPLEADOS NO CORRIENTE**

La provisión para jubilación patronal y desahucio de los ejercicios 2018 y 2017, fueron registradas en base a estudio actuarial calculado por perito independiente debidamente calificado, de acuerdo al método actuarial de costo de crédito unitario proyectado; considerando una tasa de descuento del 4,25% anual, tasa que corresponda al rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad del mercado de los Estados Unidos de Norte América, calculada sobre una muestra de 1.173 obligaciones; los cálculos individuales se realizaron utilizando la información demográfica de 220 personas, la tasa de incremento de sueldo es del 1,50%. El movimiento de estas cuentas, durante los años 2018 y 2017 fue como sigue:

	Jubilación patronal	Desahucio (US dólares)	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	126.140	45.336	171.476
Costo laboral	44.113	16.544	60.657
Costo financiero	5.180	1.868	7.048
Ajuste ORI	8.259	17.730	25.989
Pagos	<u>0</u>	<u>(15.882)</u>	<u>(15.882)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	183.692	65.596	249.288
Costo laboral	62.467	23.714	86.181
Costo financiero	7.390	2.747	10.137
Ajuste ORI	( 14.077 )	( 5.542 )	( 19.619 )
Reversión	( 21.660 )		( 21.660 )
Pagos	<u>0</u>	<u>( 14.266 )</u>	<u>( 14.266 )</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>217.812</u>	<u>72.249</u>	<u>290.061</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**15. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2017, los otros pasivos están conformados por los convenios de servicios de salud (DSS), suscritos con los accionistas de acción preferente. Las ventas de estos convenios se efectuaron hasta el año 2008. La afectación a resultados de estos saldos fue mediante la utilización del beneficiario por los servicios estipulados en el contrato

El Directorio de la Compañía en cesión del 3 de octubre de 2018, entre otras resolvió la baja contable del pasivo "convenio de servicios de salud - DSS" por USD 7.454.145, debido a que no existe un acreedor específico; utilizando como contrapartida la cuenta del activo "derechos fiduciarios", ajuste contable realizado el 31 de octubre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2017, los derechos fiduciarios se presenta como sigue:

		(US dólares)
Descuentos en servicios de salud	(a)	6.022.840
Resciliaciones Hospigold	(b)	1.421.883
Hospicard servicios salud		<u>68.855</u>
Total		<u>7.513.578</u>

(a) Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de los descuentos en servicios de salud, fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(US dólares)	
Saldo inicial, enero 1	6.022.840	6.219.714
Pagos	( 137.024 )	( 94.784 )
Cobros	49.063	11.789
Resciliaciones	0	( 123.468 )
Reclasificación	29.066	( 7.981 )
Ajustes	( 5.963.945 )	<u>17.570</u>
Saldo final, diciembre 31	<u>0</u>	<u>6.022.840</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a los beneficios de DSS cuyos accionistas de acción preferente no han cancelado el valor total de las acciones, y se encontraban pendientes de formalizar su resciliación

**16. CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS**

Capital social

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social suscrito y pagado de la Compañía está conformado por acciones ordinarias nominativas y acciones preferentes de USD 1,00 cada una.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(US dólares)	
Acciones ordinarias	15.493.739	15.493.739
Acciones preferentes	(a) <u>2.500</u>	<u>2.500</u>
Total	<u>15.496.239</u>	<u>15.496.239</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

- (a) Los tenedores de las acciones preferentes tienen beneficios denominado Hospirío Gold, consistente en un plan de descuentos en los servicios médicos, hospitalarios, de laboratorio, entre otros.

**Reserva legal**

La Ley de Compañías establece que un valor no menor al 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital social suscrito y pagado; esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

**17. VENTAS NETAS**

Las ventas netas durante los años 2018 y 2017, fueron originadas como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Hospital</b>	(US dólares)	
RED pública	2.352.345	2.080.090
Honorarios médicos	2.991.294	2.356.818
Hospitalización	1.007.561	945.233
Imágenes diagnósticas	768.211	758.527
Laboratorios	840.591	754.783
Quirófanos/cirugía	873.532	683.549
Unidad integral de fertilidad	393.861	312.708
Urgencias	195.270	175.340
UCI adultos	122.811	106.268
Endoscopia	146.815	121.792
Nutrición y cafetería	173.937	135.079
Paquetes y convenios	177.846	63.827
UCI Neonatal	81.743	53.162
UCI pediatría	15.060	20.181
Hospital del día	10.867	12.373
Servicios de terceros	9.295	12.396
Centro de especialidades Azogues	0	5.245
Unidades de dolor	12.665	3.465
Servicios asistencia médica	0	3.254
<b>Farmacia</b>		
Ingresos RED pública	1.088.252	916.568
Ventas con tarifa IVA 0%	1.677.722	1.361.848
Ventas con tarifa IVA 12%	<u>596.517</u>	<u>463.788</u>
<b>Total</b>	<u>13.536.195</u>	<u>11.346.294</u>

**18. COSTO DE VENTAS**

Durante los años 2018 y 2017, el costo de ventas por centros de costos, fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Hospital</b>	(US dólares)	
Honorarios médicos	2.899.788	2.529.937
Hospitalización	856.184	1.048.917

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

Honorarios médicos red pública	833.343	721.913
Imágenes diagnósticas/neurodiagnóstico	591.150	689.967
Laboratorios	605.489	605.615
Quirófanos/cirugía	539.497	403.866
UCI adultos	326.432	254.569
UCI Neonatal	203.522	219.400
Unidad integral de fertilidad	272.024	130.183
Urgencias	150.805	171.471
Nutrición y cafetería	218.364	230.358
Endoscopia	140.401	112.543
Hospital del día	62.761	53.650
Paquetes y convenios	114	9.554
UCI pediatría	14.258	7.901
Centro de especialidades Azogues	72	7.329
Unidad de dolor	29.613	2.810
Servicios de terceros	2.278	1.469
<b>Farmacia</b>		
Costo de venta externa	1.068.246	858.429
Costo de venta interna	1.565.940	1.044.412
Otros gastos de farmacia	<u>197.801</u>	<u>190.426</u>
<b>Total</b>	<b><u>10.578.082</u></b>	<b><u>9.294.719</u></b>

**19. GASTOS DE VENTAS**

Los gastos de ventas durante los años 2018 y 2017, fueron causados como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(US dólares)	
Publicidad y promociones	41.024	9.086
Mantenimiento y reparaciones	27.600	24.627
Sueldos y salarios	20.364	6.211
Beneficios sociales y aportes al IESS	8.863	3.736
Suministros	2.479	1.062
Bonos varios	1.935	578
Gastos tarjetas de crédito	1.489	2.037
Depreciaciones	<u>865</u>	<u>1.110</u>
<b>Total</b>	<b><u>104.619</u></b>	<b><u>48.447</u></b>

**20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Los gastos de administración durante los años 2018 y 2017, fueron causados como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(US dólares)	
Sueldos y salarios	494.878	70.766
Beneficios sociales y aportes al IESS	208.270	54.993
Impuestos, tasas y contribuciones	264.189	213.836
Arriendos	150.601	0
Servicios básicos	126.425	125.778
Jubilación patronal y desahucio	86.181	60.657

(Nota 14)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

Honorarios profesionales	83.454	49.868
Alícuotas de condominio	65.949	43.411
Servicios varios	56.075	32.307
Gastos gestión	32.245	16.240
Depreciaciones	56.702	61.707
Transporte y fletes	28.156	27.937
Mantenimiento y reparaciones	40.024	30.350
Comisiones pagadas a sociedades	12.500	31.500
Seguros pagados	10.851	10.622
Bono indemnización	30.829	16.277
Provisión incobrables	24.040	0
Baja de activos	0	10.209
Baja de cartera	0	1.864
Servicios de impresión	0	26.399
Otros gastos menores	<u>13.937</u>	<u>11.453</u>
Total	<u>1.785.306</u>	<u>896.174</u>

En el año 2017, la Compañía realizó una reestructuración del plan de cuentas, transfiriendo del costo rubros que en el año 2016 fueron considerados como gastos.

**21. GASTOS FINANCIEROS**

Los gastos financieros durante los años 2018 y 2017, fueron causados como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(US dólares)	
Intereses	159.161	207.545
Servicios bancarios	<u>12.704</u>	<u>16.228</u>
Total	<u>171.865</u>	<u>223.773</u>

**22. IMPUESTO A LA RENTA**

La Compañía registró la provisión para el pago del 15% para los empleados e impuesto a la renta anual por los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(US dólares)	
Utilidad contable	1.108.174	1.138.085
(-) provisión participación empleados	( 166.226 )	( 170.713 )
(+) partidas conciliatorias, netas	<u>135.232</u>	<u>154.756</u>
Base imponible para impuesto a la renta	1.077.180	1.122.128
Impuesto a la renta causado	<u>269.295</u>	<u>246.868</u>
Anticipo de I.R. pagado	(nota 7) <u>103.255</u>	<u>126.354</u>
Retenciones IR del año actual	(nota 7) <u>153.263</u>	<u>156.872</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017****23. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Durante los años 2018 y 2017, los principales saldos y transacciones con partes relacionadas corresponden y fueron realizadas en términos generales, en condiciones similares a las realizadas con terceros, y se detallan a continuación:

	Tipo de relación	2018	2017
<u>Cuentas por pagar</u>		(US dólares)	
Fideicomiso Hospital Universitario del Río	Acciones comunes	662.657	660.612
Universidad del Azuay	Acciones comunes	177.582	177.582
Conjunto Hospital Universitario del Río	Compañía relacionada	<u>9.350</u>	<u>41.746</u>
Total	(nota 12)	<u>849.589</u>	<u>879.940</u>
<u>Ingresos</u>			
Conjunto Hospital Universitario del Río	Compañía relacionada	28.594	24.188
Hospital del Río Hospirío S. A.		9.878	7.551
Universidad del Azuay	Acciones comunes	<u>3.232</u>	<u>6.111</u>
Total		<u>41.704</u>	<u>37.850</u>
<u>Gastos</u>			
Universidad del Azuay	Acciones comunes	0	55.332
Conjunto Hospital Universitario del Río	Compañía relacionada	13.924	48.919
Hospital del Río Hospirío S. A.		<u>10.145</u>	<u>8.858</u>
Total		<u>24.069</u>	<u>113.109</u>

**24. COMPROMISOS Y CONTINGENTES**

La Administración de la Compañía manifiesta que además del contrato de crédito que ampara la obligación financiera indicada en la nota 11, existen los siguientes contratos.

**Fideicomiso de garantía Hospital del Río TFC-273**

El 19 de noviembre de 2008, comparecen a la celebración del contrato entre Fideicomiso Mercantil Hospital Universitario del Río (Fideicomitente), Banco del Austro S. A. (Beneficiario), y Trust Fiduciaria S. A. (Fiduciaria).

El Fideicomiso Mercantil Hospital Universitario del Río, con el objeto de satisfacer sus necesidades y requerimientos económicos y financieros, previa autorización de la Junta Extraordinaria del Fideicomiso Mercantil Hospital Universitario del Río celebrada el 30 de octubre de 2008, ha procedido a vender la cartera de los clientes reservantes correspondientes a los consultorios, bodegas, locales comerciales, parqueos del Bloque C, al Banco del Austro, por lo que con la finalidad de que la operación de compra de la cartera cuente con garantías idóneas, se consideró conveniente constituir el presente fideicomiso.

El 27 de junio de 2012, se celebra la escritura No. 4119 de cesión de derechos de beneficio en el Fideicomiso Garantía Hospital del Río TFC-273 y la reforma al mismo fideicomiso.

**Cesión de derechos:** En virtud de que si no se efectuó en momento alguno la compra de cartera al Fideicomitente (Fideicomiso Mercantil Hospital Universitario) y que el Banco del Austro (beneficiario cedente) no tiene ninguna acreencia contra ésta, es intención de dicha entidad financiera, ceder a favor de Financiera Unión del Sur S. A. (cesionario), la totalidad de los derechos de beneficio del Fideicomiso TFC-273, y que corresponde a los bienes aportados por el Fideicomiso Mercantil Hospital Universitario del Río.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

---

**Reforma:** En virtud de que la operación de compra de cartera nunca se efectuó, que los derechos de Beneficiario fueron cedidos a favor de Financiera Unión del Sur S. A., y que Banco del Austro S. A., y no guarda ninguna relación con el Fideicomitente, las partes ha convenido en reformar este contrato, con el fin de que sirva para respaldar las obligaciones de hasta por USD 1.850.000, que tiene el Fideicomitente para con el Beneficiario, por las obligaciones que contrajo para solventar el financiamiento que otorgó a los adquirientes de consultorios y locales comerciales en el Hospital del Río, respaldados en pagarés.

**Terminación del contrato del Fideicomiso Garantía Hospital del Río TFC-273:** El 2 de mayo de 2016, se acuerda liquidar el Fideicomiso Mercantil Hospital Universitario del Río y Financiera Unión del Sur S. A., por lo que se procede a transferir el dominio y la posesión plena de los inmuebles individualizados como locales comerciales (7, 10 ,13, 16, 18, 23), el área de fisioterapia, los consultorios signados con las letras G y L (1, 3, 8, 22A, 41, 68, 75, 93, 14, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 131, 47), dos parqueos.

**Fideicomiso Hospirío Flujos y Pagos TFC-490**

El 26 de noviembre de 2014, se constituyó el Fideicomiso Hospirío flujos y pagos TF-C-490, cuya finalidad es la recaudación neta reportada por el Hospital (Constituyente), generada de la administración y operación del Hospital Universitario del Río, incluyendo la recaudación generada por la venta de consultorios médicos y de más bienes que conforman el proyecto del Hospital. En este flujo se incluye los pasivos que tiene el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS y el Ministerio de Salud a favor del Hospital Universitario del Río, los cuales serán provisionados en su totalidad para el pago a la Financiera Unión del Sur (FUS), como principal acreedor.

Así mismo la Administración manifiesta que no existen contingencias operativas, laborales ni tributarias que pudieran originar el registro de eventuales pasivos significativos al 31 de diciembre de 2017.

**25. GESTIÓN DE RIESGO**

La Compañía está expuesta a varios riesgos en relación a los instrumentos financieros; si bien no actúa en los mercados de inversiones especulativas, los principales son el riesgo de mercado, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

La Administración de la Compañía revela que los riesgos anteriormente citados son bajos por estar debidamente controlados y en otros casos por no ser aplicables en su totalidad como se indica a continuación:

**Riesgo de la tasa de interés.-** La Compañía no tiene activos que generen intereses, los ingresos y los flujos de efectivo operativos son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

**Riesgo del tipo de cambio.-** La Compañía no mantiene transacciones comerciales, activos y pasivos en moneda diferente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD), por lo tanto no está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición de varias monedas.

**Riesgo de precios.-** Los precios de los inventarios adquiridos localmente no se han visto afectados por la volatilidad en sus precios durante el último año debido a los niveles tolerables de inflación que mantiene el país.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**Riesgo de crédito.**- Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente no cumpla sus obligaciones en virtud de un instrumento financiero, o contrato comercial.

La Compañía no tiene concentración significativa de riesgo crediticio, tiene políticas establecidas para asegurar que la venta de sus productos se realicen a clientes con un adecuado historial crediticio; los límites de crédito se establecen para todos los clientes sobre la base de criterios de calificación interna.

Sin embargo, las cuentas por cobrar a Instituciones que conforman la Red pública la Compañía mantiene como política realizar la provisión mensual pues la recuperación de estos valores se los realiza en 180 días promedio.

La necesidad de provisiones por incobrabilidad se evalúa periódicamente para los clientes más importantes. Respecto al riesgo crediticio de los saldos de bancos e instituciones financieras, se gestiona de acuerdo a la política corporativa.

**Riesgo de liquidez.**- Es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales hagan que la Compañía no pueda financiar los compromisos adquiridos, tanto por inversión a largo plazo como por necesidades de capital de trabajo, a precios de mercado razonables, o de que la Compañía no pueda llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiamiento estables.

El índice de liquidez del 0,49 (0,41 en el 2017) refleja insuficientes activos líquidos para cubrir los pasivos corrientes.

Al 31 de diciembre de 2018, el perfil de vencimientos en días de los activos y pasivos financieros sobre la base de pagos contractuales no descontados, es el siguiente:

	. . . Activos financieros . . .				Total
	0 - 30	31 - 90	91 - 360	> 360	
	(US dólares)				
<b>Activos financieros</b>					
Efectivo	380.033				380.033
Cuentas y docs. por cobrar	<u>811.202</u>	<u>898.250</u>	<u>1.169.506</u>	<u>29.169</u>	<u>2.908.127</u>
Total activos financieros	<u>1.191.235</u>	<u>898.250</u>	<u>1.169.506</u>	<u>29.169</u>	<u>3.288.160</u>
<b>Pasivos financieros</b>					
Obligaciones bancarias	113.122	176.828	321.919		611.869
Préstamos relacionadas	922.193				922.193
Proveedores	1.701.131				1.701.131
Cuentas por pagar	<u>3.139.544</u>	<u>774.313</u>	<u>1.179.220</u>	<u>285.669</u>	<u>5.378.746</u>
Total pasivos financieros	<u>5.875.990</u>	<u>951.141</u>	<u>1.501.139</u>	<u>285.669</u>	<u>8.613.939</u>

**26. EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Entre el 31 de diciembre de 2018 (fecha de cierre de los estados financieros) y el 8 de febrero de 2019 (fecha de culminación de la auditoría), la Administración considera que no existen hechos posteriores que alteren significativamente la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 o que requieran ajustes o revelación.

**HOSPITAL DEL RÍO HOSPIRÍO S. A.**

---

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE DEFICIENCIAS  
EN EL CONTROL INTERNO**

**POR EL AÑO QUE TERMINÓ  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**A la Junta General de Accionistas de  
HOSPITAL DEL RÍO HOSPIRÍO S. A.**

En el proceso de planeación y ejecución de nuestra auditoría a los estados financieros del **HOSPITAL DEL RÍO HOSPIRÍO S. A.**, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, hemos revisado la estructura del control interno, con el propósito de determinar los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros.

La Administración de la Compañía es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno contable, operacional y financiero. Para cumplir con esta responsabilidad se requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y juicios para evaluar los beneficios anticipados y costos relacionados con los procedimientos de control. Los objetivos de una estructura de control interno conllevan a que la Administración obtenga una seguridad razonable, pero no absoluta, respecto a la salvaguarda de los activos contra pérdidas resultantes de uso o disposición no autorizada, que las transacciones se efectúen de acuerdo con la autorización de la Administración y que éstas se registren adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros.

Nuestro estudio y evaluación de la estructura del control interno efectuado con el propósito limitado establecido en el primer párrafo de este informe, no necesariamente revelaría todas las condiciones que se consideran como debilidades materiales de control interno; consecuentemente no expresamos una opinión sobre la estructura del control interno del **HOSPITAL DEL RÍO HOSPIRÍO S. A.**, tomado como un todo. Sin embargo, este estudio y evaluación mostró los hallazgos resumidos en el índice de este informe, las mismas que, aunque no se consideran debilidades materiales, creemos que ciertas mejoras pueden ser efectuadas para fortalecer la estructura del control interno o la eficiencia operacional.

Este informe está dirigido para información y uso de la Administración del **HOSPITAL DEL RÍO HOSPIRÍO S. A.**, para conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y no debe ser utilizado con otro propósito.

*Bestpoint Cía. Ltda.*

SC - RNAE - 737

  
**Jorge Loja Criollo**  
Socio  
Registro CPA. No. 25.666

Cuenca, 8 de febrero de 2019

  
**Priscila Morocho Morán**  
Supervisora  
Registro CPA. No. 35.849

**HOSPITAL DEL RÍO HOSPIRÍO S. A.**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE DEFICIENCIAS EN EL CONTROL INTERNO**

**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

---

**ÍNDICE**

**Pág. No.**

**Auditoría preliminar al 30 de septiembre de 2018**

**ASPECTOS CONTABLES**

Diferencias entre anexos contables y estados financieros	3 - 4
Cartera vencida, consideración	5
Reserva legal, falta de apropiación	6
Cuenta "Depósitos tránsito pasivo", observación	7
Liquidaciones por pagar al personales, observación	8
Diferencias entre derechos fiduciarios y cuentas por pagar al Fideicomiso Mercantil	9
Tratamiento contable y tributario de la provisión para jubilación patronal y desahucio	10

**ASPECTOS TRIBUTARIOS Y SOCIETARIOS**

Comprobantes de retención, emisión tardía	11
Declaraciones tributarias no concilian con el ATS	12
Observaciones a las Actas de Junta de Accionistas y sesiones del Directorio	13

**Auditoría final al 31 de diciembre de 2018**

**ASPECTOS CONTABLES**

Observaciones a las conciliaciones bancarias	14
Firmante autorizado, consideración	15
Saldo pendientes de baja/ regulación	16
Política contable de activos fijos, no formalizada	17
Contratos de arriendo operativo, consideraciones	18

**ASPECTOS DE SISTEMAS**

Redes de comunicaciones, observaciones	19
Administración de TI, observaciones	20

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES ANTERIORES	21 - 22
--	---------

---

## ASPECTOS CONTABLES

### Diferencias entre anexos contables y estados financieros

Los anexos contables proporcionados por la Compañía al 30 de septiembre de 2018, presentan las siguientes diferencias con respecto a los estados financieros:

#### 1. Inventarios.

##### ▪ Farmacia y consignación

Mes	Anexo	EE.FF (US dólares)	Diferencia
Febrero	396.039	395.580	459
Abril	507.322	506.172	1.150
Mayo	509.678	510.398	( 720 )
Junio	517.869	518.032	( 163 )
Julio	553.655	554.035	( 380 )
Agosto	575.253	575.663	( 410 )
Septiembre	548.362	548.761	( 399 )

##### ▪ Bodega

Mes	Anexo	EE.FF (US dólares)	Diferencia
Febrero	56.862	57.321	( 459 )
Abril	49.682	50.832	( 1.150 )
Mayo	46.914	46.194	720
Junio	43.043	42.880	163
Julio	53.536	53.157	379
Agosto	53.438	53.028	410
Septiembre	46.983	46.584	399

#### 2. Anexo de cuentas por cobrar.

Código	Cuenta	Anexo	EE.FF (US dólares)	Diferencia
11203	Tarjetas de crédito por cobrar	79.925	87.040	( 7.115 )
11204	Cheques por cobrar	19.111	28.056	( 8.945 )

Situaciones similares fueron reportadas en el año anterior, sin embargo, continúan presentándose, por lo que recomendamos realizar un análisis por cuenta, para luego proceder a realizar los ajustes contables respectivos.

### Comentario de la Administración

Vamos a revisar los enlaces para corregir esta deficiencia. En el caso de Farmacia y Consignación las cifras se cruzan.

---

**Seguimiento auditoría final**

Continúa observación, debido a que el 31 de diciembre de 2018 se observa diferencias similares a las reportadas en el anexo de inventarios, mientras que el anexo de cuentas por cobrar reporta una diferencia de USD 7.821 con los estados financieros.

**Comentario de la Administración - final**

---

### **Cartera vencida. consideración**

Al 30 de septiembre de 2018, la cartera en mora asciende a USD 143.764, valor que representa el 28% de la cartera total, a continuación, presentamos el detalle de la cartera vencida por año en el que se originaron:

<b>Cartera al</b>	<b>&gt; 30</b>	<b>&gt;60</b>	<b>&gt; 90</b>	<b>&gt;360</b>	<b>Total vencido</b>
			(US dólares)		
2009				8.645	8.645
2010				5.556	5.556
2014				26.474	26.474
2015				11.095	11.095
2016				22.533	22.533
2017			29	1.325	1.354
2018	<u>29.102</u>	<u>3.325</u>	<u>35.680</u>	<u>0</u>	<u>68.107</u>
<b>Total</b>	<u>29.102</u>	<u>3.325</u>	<u>35.680</u>	<u>75.628</u>	<u>143.764</u>

El 52% de las cuentas vencidas reportan vencimientos superiores a dos años, consecuentemente la probabilidad de recuperación es baja; adicionalmente la provisión para cuentas incobrables suma USD 26.137, misma que cubre apenas el 18% de la cartera vencida y no ha sido incrementada, por lo que consideramos que no es suficiente.

Al respecto, las disposiciones tributarias, contempla constitución anual de la provisión para cuentas incobrables, gasto que es considerado deducible para efectos de la determinación de la base imponible del impuesto a la renta, así también prevé el castigo de cuentas con morosidad superior a 3 años.

Con el propósito de que los estados financieros de la Compañía reporten saldos razonables apegados a las NIIF, recomendamos elaborar un estudio para determinar la probabilidad de pérdida de las cuentas por cobrar y así poder determinar el nivel de provisión requerida, o en su defecto proceder con el castigo de las cuentas consideradas de difícil recuperación.

### **Comentario de la Administración**

Vamos a proceder con el cálculo de recuperación de cuentas y ajustar la provisión. En el área legal está USD 45.455,78 de cartera que corresponde al año 2018; en el caso de Bellgénica (USD 32.466,73) estamos en la etapa de arbitraje; y del señor Carvallo Carvallo Fernando Arturo cuyo saldo fue USD 12.989,05 se logró una recuperación parcial de USD 10.879,99 en noviembre, la diferencia será regulada.

### **Seguimiento auditoría final**

Parcialmente cumplida, debido a que en el 2018 se constituyó la provisión de USD 24.040. Así también, la Compañía sigue recuperando la cartera y cuando esta es muy antigua se pide al abogado realizar las diligencias necesarias para la recuperación.

### **Comentario de la Administración - final**

### **Reserva legal. falta de apropiación**

Los estados financieros de la Compañía al 30 de septiembre de 2018, no reflejan la apropiación de la utilidad del año 2017 para incrementar la reserva legal, inobservando lo establecido en el Art. 297 de la Ley de Compañías que establece:

*“Salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social”.*

Por otra parte, el segundo artículo del estatuto de la Compañía sobre el destino de utilidades menciona:

*“La Junta General decidirá sobre el destino de las utilidades líquidas de cada ejercicio económico y destinará cuando menos un diez por ciento, en cada año, para la formación e incremento de la reserva legal hasta cuando ésta alcance cuando menos el cincuenta por ciento del capital suscrito”.*

Por lo expuesto y con el propósito de que los estados financieros cumplan disposiciones societarias, recomendamos realizar la apropiación del 10% de las utilidades de acuerdo a la base legal antes citada.

### **Comentario de la Administración**

Se efectuará el ajuste.

### **Seguimiento auditoría final**

Continúa la observación.

### **Comentario de la Administración - final**

---

**Cuenta "Depósito tránsito pasivo", observación**

Al 30 de septiembre de 2018, los estados financieros reportan la cuenta contable 21112004 "Depósitos tránsito pasivo" por USD 19.105 que corresponde a las transferencias recibidas por el cobro de tarjetas de crédito en el Banco Pichincha C. A., Banco Bolivariano y Banco del Austro S. A., los cuales son regulados mensualmente, sin embargo, existen saldos que no fueron ajustados y provienen de los siguientes años: 2015 y 2016 por USD 12.979 y USD 4.897, respectivamente.

Situación similar comunicamos en años anteriores, por lo que reiteramos en recomendarles que realicen los respectivos ajustes, establecer políticas de verificación y control de los registros para evitar distorsión en la información presentada en los estados financieros.

**Comentario de la Administración**

Estamos identificando pues, en algunos casos, se trata de depósitos por los DSS.

**Seguimiento auditoría final**

Continúa la observación

**Comentario de la Administración - final**

---

**Liquidaciones por pagar al personales. observación**

Al 30 de septiembre de 2018, la cuenta contable 21113007 "liquidaciones personales por pagar" reporta un saldo de USD 25.528, que corresponde a varias actas de finiquito pendientes de liquidar, principalmente de años anteriores:

<b>Año</b>	<b>US dólares</b>	<b>Nota</b>
2013	5.522	a)
2014	10.433	
2015	9.045	

(a) El anexo reporta una carga inicial en el año 2013, por lo que no se identifica los beneficiarios.

Esta situación proviene de años anteriores, por lo que recomendamos que se elabore un plan de pagos para cancelar las liquidaciones pendientes y se identifique los beneficiarios de las liquidaciones del año 2013, con la finalidad de evitar inconvenientes laborales con el organismo de control.

**Comentario de la Administración**

El próximo año 2019 haremos el ajuste.

---

### **Diferencias entre derechos fiduciarios y cuentas por pagar al Fideicomiso Mercantil**

1. Al 30 de septiembre de 2018, las cuentas por pagar y derechos fiduciarios que el Hospital mantiene en el Fideicomiso Mercantil Hospital Universitario del Río, no están conciliados con los valores presentados por el Fideicomiso a esa misma fecha, así como lo detallamos:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Hospirío</b>	<b>Saldos según Fideicomiso (US dólares)</b>	<b>Diferencia</b>	
17001001	Descuentos servicio de salud	6.664.274	0	6.664.274	
17001002	Descuentos servicios salud canje	870.812	0	870.812	
17001005	Aporte acciones ordinarias	2.211.504	0	2.211.504	
17001006	Aporte inicial al proyecto	2.306.041	0	2.306.041	
17001010	Aporte capital socios preferidos	1.623.500	0	1.623.500	
17001011	Restituciones realizadas	( 3.241.455 )	0	( 3.241.455 )	
	<b>Subtotal</b>	<b>10.434.676</b>	<b>0</b>	<b>10.434.676</b>	<b>a)</b>
17004	Derechos fiduciarios Fideicomiso Hospirío Flujos	2.705.852	2.526.981	178.871	
17005	Fideicomiso mercantil Hospital Universitario del Río	12.550.960	20.887.789	( 8.336.829 )	
22108003	Cuentas por pagar Fideicomiso hospital Universitario del Río L/P	661.417	714.341	( 52.924 )	
	<b>Subtotal</b>	<b>15.918.229</b>	<b>24.129.111</b>	<b>( 8.210.882 )</b>	

- a) Diferencia por la cesión de derechos del Fideicomiso TFC-243 a favor de Financiera Unión del Sur, por las obligaciones vencidas y la ejecución de garantías, según escritura pública No. 20180101009P00612 del 23 de febrero de 2018.

2. La cuenta del activo "17001013 Propiedad planta y equipo", subcuentas "17001013001 Terrenos, y 17001013002 Edificios", reportada en los estados financieros de la Compañía por USD 9.487.735, corresponde al registro de un avalúo de los inmuebles (terreno y edificios) de propiedad del Fideicomiso Mercantil Hospital Universitario del Río HUR, realizado el 1 de enero de 2011 cuya contra partida es la cuenta del patrimonio "Reserva por Revaluación de Propiedades, Planta y Equipo", situación que origina sobrevaloración del activo y del patrimonio en ese valor.

Con el propósito de que los estados financieros reflejen los saldos adecuados, recomendamos:

- Registrar la ejecución de garantías.
- Analizar y conciliar las diferencias reportadas entre el Fideicomiso Mercantil y la Compañía.
- Reversar el registro del avalúo de los terrenos y edificios cuya contrapartida es el patrimonio, pues los inmuebles son propiedad del Fideicomiso.

### **Seguimiento auditoría final**

Parcialmente cumplida, debido a que la diferencia al 31 de diciembre de 2018 es de USD 911 en cuentas por cobrar y USD 51.684 en cuentas por pagar.

### **Comentario de la Administración**

### **Tratamiento contable y tributario de la provisión para jubilación patronal y desahucio**

En relación a la aplicación del artículo 28 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, reformado, mediante Decreto Ejecutivo 476 del 13 de agosto de 2018, relacionado con el tratamiento contable y tributario de las provisiones para jubilación patronal y desahucio, debe considerarse lo siguiente:

1. Las provisiones por jubilación patronal y desahucio que deben reconocerse en este año, sin importar la antigüedad de los mismos, deben ser consideradas como “gastos no deducibles”, sin embargo, al momento del registro deberá reconocerse un activo por impuesto diferido con abono a una cuenta patrimonial.
2. Las provisiones por estos beneficios registradas hasta el 31 de diciembre del 2017, tendrán el siguiente tratamiento:
  - a. En caso de pago de este beneficio a un empleado, deberá utilizarse la provisión constituida hasta el año 2017, si el valor a pagar es superior a la provisión constituida, la diferencia debe registrarse en el estado de resultados como un gasto deducible.
  - b. En caso de reversión de la provisión, deberá registrarse como ingreso, para efectos tributarios debe considerar lo siguiente: 1) si la reversión, es de provisiones consideradas como gastos “NO deducibles” en años anteriores (empleados menores a 10 años de antigüedad), el ingreso debe considerarse como INGRESO NO SUJETO A IMPUESTO A LA RENTA , y 2) si la reversión, es de provisiones consideradas como “gastos deducibles” en años anteriores, el ingreso por el reverso debe considerarse como INGRESO GRAVABLE.
3. Todas las provisiones por estos beneficios registradas y consideradas como un GASTO NO DEDUCIBLES a partir del año 2018, tendrán el siguiente tratamiento:
  - a. En caso de pago, éste debe realizarse con cargo a la cuenta de provisión, de no alcanzar la provisión la diferencia debe considerarse como gasto (deducible). Adicionalmente por la provisión usada deberá también utilizarse el impuesto a la renta diferido.
  - b. Las provisiones reversadas por no uso después de esta fecha, deberán considerarse como un ingreso NO SUJETO A IMPUESTO A LA RENTA.

Por lo antes indicado y para un adecuado control de las provisiones y del impuesto a la renta diferidos, recomendamos:

1. Implementar un anexo para el control de las provisiones, el cual debe incluir entre otros campos: datos que identifican al empleado, saldo de la provisión deducible y no deducible al 31 de diciembre de 2017, saldo de la provisión a partir del 2018 y saldo del impuesto a la renta diferido. Esto con el propósito de asignar el valor correcto al momento de pagar o reversar las provisiones.
2. Generar las cuentas contables necesarias para el registro del impuesto a la renta diferido, de ser necesario crear a nivel de auxiliar una por tipo de operación que origina el impuesto diferido, ejemplo: Provisiones por jubilación patronal y desahucio, Provisión por VNR, Provisión por desmantelamiento de planta y equipo, Provisión por contingentes, etc.

### **Comentario de la Administración**

Lo haremos de acuerdo a la sugerencia.

### **Seguimiento auditoría final**

Parcialmente cumplida, debido a que la Compañía no ha implementado el anexo para el control de las provisiones, por lo tanto la reversión de la provisión por jubilación patronal y desahucio se la realizó contra el patrimonio.

**ASPECTO TRIBUTARIOS Y SOCIETARIO****Comprobantes de retención, emisión tardía**

De la revisión por muestreo a los comprobantes de retención emitidos por la Compañía, determinamos que las siguientes retenciones fueron emitidas en forma tardía, inobservando lo establecido el Art. 50 de la LORTI:

Proveedor	Factura No.	Fecha de:		Días de retraso
		Factura	Retención	
Arias Pesantez Carlos Fernando	002-001-998	14/09/2018	25/09/2018	2
Arias Cortez Juan Pablo	001-001-1195	17/08/2018	28/08/2018	2
Natural Vitality	017-001-61855	19/06/2018	02/07/2018	4
Almacenes Juan Eljuri Cía. Ltda.	001-008-116230	13/03/2018	03/04/2018	10
Sociedad Electrónica S. A.	001-400-464	23/02/2018	06/03/2018	2
Aluminox	001-011-7481	21/05/2018	31/05/2018	3
Ecuador Overseas Agencia C. A.	001-002-20221	10/07/2018	26/07/2018	7

Con la finalidad de evitar observaciones por parte de los proveedores y de la Administración Tributaria, recomendamos emitir las retenciones en el plazo establecido en la normativa tributaria vigente.

**Comentario de la Administración**

De acuerdo, son problemas por corte.

**Seguimiento auditoría final**

Continúa la observación.

**Comentario de la Administración - final**

**Declaraciones tributarias no concilian con el ATS**

De la revisión a las declaraciones mensuales de impuestos, determinamos las siguientes diferencias en relación con los ATS:

1. En junio, diferencia de USD 4.054 en el "casillero 332" entre el formulario 103 y ATS.
2. Diferencia en ventas 12% y 0% entre formulario 104 y ATS.

Mes	Valores según		Diferencia
	Declaración	ATS	
		(US dólares)	
<b><u>Ventas B.I. Tarifa 12%</u></b>			
Abril	121.842	0	121.842
Mayo	151.639	0	151.639
Junio	124.733	( 274 )	125.007
Julio	159.719	352	159.367
Agosto	182.492	0	182.492
Septiembre	141.047	9	141.038
<b><u>Ventas B.I. Tarifa 0%</u></b>			
Abril	777.470	( 752 )	778.222
Mayo	794.609	( 2.811 )	797.420
Junio	630.371	( 2.554 )	632.925
Julio	850.665	1.354	849.311
Agosto	1.094.954	( 1.232 )	1.096.186
Septiembre	980.881	( 8.388 )	989.269

Por lo expuesto, recomendamos analizar las diferencias reportadas y realizar las declaraciones sustitutivas si el caso lo amerita, adicionalmente establecer como política contable la conciliación mensual de la información previa a su presentación al Servicio de Rentas Internas.

**Comentario de la Administración**

Está en revisión por parte del SRI. Estamos esperando contestación del SRI.

**Seguimiento auditoría final**

Cumplida.

---

### **Observaciones a las Actas de Junta General de Accionistas y sesiones del Directorio**

De la revisión a las actas y expedientes de la Junta General de Accionistas y sesiones de Directorio, observamos:

1. La Junta General de Accionistas reunida el 25 de abril de 2018, al tratar el punto 7 del orden del día, únicamente designan al Comisario Principal, inobservando el artículo trigésimo quinto del Estatuto de la Compañía que señala:

*“La Junta General nombrará cada año un comisario principal y un suplente”.*

2. Las cartas de representación archivadas en el expediente del acta de la Junta de Accionistas reunida el 3 de abril de 2018, presentan los siguientes errores:

<b>Accionista</b>	<b>Observación</b>
Ricardo Ordoñez Vintimilla	No indica el número de acciones
Hernán Neira Maldonado	No indica el número de acciones
Silvia Loyola Arce	No indica el número de acciones
Bayron Guillen Berdesoto	Indica que la fecha de la Junta es el 7 de febrero de 2018.

3. No evidenciamos las sesiones del Directorio de los meses de: febrero, junio, agosto y septiembre; al respecto el numeral 1, artículo trigésimo primero del Estatuto de la Compañía, sobre las atribuciones del Presidente, menciona que:

*“Convocar y presidir mensualmente, o con la frecuencia que se determine, las reuniones ordinarias del Directorio”.*

4. El acta del Directorio celebrada el 11 de abril de 2018, en el numeral 3 indica la presentación de estadísticas médicas de febrero, cuando lo correcto es “las estadísticas de marzo”.
5. Las actas del Directorio no se encuentran rubricadas por el secretario.

Por lo anteriormente expuesto, recomendamos:

1. Nombrar al comisario suplente de la Compañía, según lo establece el Estatuto.
2. Revisar las cartas de representación entregadas por los Accionistas.
3. El Directorio deberá sesionar mensualmente para dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto. De ser el caso tener presente para aclarar o modificar la periodicidad de las reuniones del Directorio en la próxima reforma de estatutos.
4. En la próxima sesión del Directorio incluir como punto del orden del día “fe de erratas” del acta celebrada el 11 de abril de 2018.

### **Comentario de la Administración**

De acuerdo.

### **Seguimiento auditoría final**

Se cumplirá la observación en el año 2019

---

**ASPECTOS CONTABLES****Observaciones a las conciliaciones bancarias**

De la revisión a las conciliaciones bancarias, determinamos las siguientes observaciones:

1. Los siguientes cheques girados y no cobrados mayores a 13 meses continúan como partidas conciliatorias, que según lo establece el Código Orgánico Monetario y Financieros perdieron validez.

<b>Banco</b>	<b>Fecha emisión</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>No. cheque</b>	<b>USD</b>
Banco de Guayaquil (Cta. 0022468677)	17/08/2017	González Pineda Julio Cesar	5534	19
	21/09/2017	González Pineda Julio Cesar	5939	16
	26/10/2017	Piedra Abril Luis Iván	6473	43
Banco del Austro (Cta. 0200182731)	27/10/2017	Farmacias y Comisariato de Medicinas S.A.	23531	272

2. Las conciliaciones bancarias no tienen fechas de elaboración ni revisión.

Por lo expuesto, recomendamos:

1. Evaluar la probabilidad de pago del cheque girado superior a 13 meses para reversarlo a cuentas por pagar.
2. Fechar las conciliaciones bancarias.

**Comentario de la Administración**

**Firmante autorizado. consideración**

De la revisión a las confirmaciones bancarias, determinamos que la Cooperativa de Ahorro y Crédito la Merced, confirmó como firmante autorizado al Sr. Carlos Ludeña quien fue Gerente de la Compañía hasta noviembre de 2016.

En adición, conocemos que el 6 de septiembre de 2018 el Hospital solicitó el cierre de la cuenta de ahorros que mantiene en dicha Cooperativa; sin embargo, hasta la fecha no se ha concluido con el cierre de la misma.

Recomendamos solicitar a la institución financiera antes citada la anulación como firmante autorizado al Sr. Carlos Ludeña y continuar con el seguimiento del trámite para el cierre de la cuenta.

**Comentario de la Administración**

---

**Saldos pendientes de baja/ regulación**

De la revisión a las cuentas contables reportadas en los estados financieros de la Compañía, determinamos las siguientes observaciones:

1. La cuenta "11208 Préstamos anticipos empleados" incluye USD 50, mismo que corresponde a cuentas por cobrar al ex empleado López Ortiz Jofre Vicente quien ya no labora en la Compañía desde el 1 de agosto de 2018.
2. Hasta la fecha La Compañía no recibe la factura por honorarios del Dr. Luis Vázquez por un valor de USD 19 (proveniente de años anteriores), valor reportado en la cuenta "11205 Anticipo de Honorarios"; en adición evidenciamos que el cheque ya fue girado a nombre del Hospital del Río en agosto de 2018, el cual se reporta como partida conciliatoria en el Banco de Guayaquil.
3. La cuenta contable "11213 anticipo impuesto a la renta" por USD 153.263 reporta únicamente las retenciones de clientes de impuesto a la renta, mientras que la cuenta "11406 impuestos anticipados" por USD 103.255 corresponde al anticipo de impuesto a la renta pagado.

Por lo indicado, recomendamos:

1. Realizar las gestiones necesarias para la recuperación de la deuda del ex empleado de la Compañía, y para posteriores liquidaciones revisar previamente las cuentas adeudadas por parte de los empleados.
2. Suspender la práctica de emitir el cheque por honorarios médicos a nombre del Hospital del Río, ya que este debe ser girado a nombre del beneficiario directo.
3. Solicitar la factura al personal médico previo a la emisión de los cheques por sus honorarios profesionales, con la finalidad de evitar que las cuentas de anticipos por honorarios tengan saldos antiguos.
4. Cambiar la denominación de las cuentas contables.

**Comentario de la Administración**

---

### **Política contable de activos fijos, no formalizada**

La Compañía cuenta con una política contable, la cual señala que se reconocerá como activos fijos los equipos de computación cuyo costo de adquisición sea mayor o igual a USD 300, y los otros activos fijos superiores a USD 500, sin embargo, dicha política no está formalizada y conocida por el personal contable de la Compañía.

Debido a la falta de formalización de la política contable, evidenciamos compras de muebles y enseres por valores inferiores a los señalado anteriormente, así como se demuestra.

<b>Activo Fijo</b>	<b>Detalle</b>	<b>Fecha Adq.</b>	<b>US dólares</b>	<b>Fecha Desde Depreciación</b>
Muebles y Enseres	Sillas Giratorias.	17/07/2018	69	1/08/2018
Muebles y Enseres	Sillas Giratorias.	17/07/2018	69	1/08/2018
Muebles y Enseres	Sillas Giratorias.	17/07/2018	69	1/08/2018
Muebles y Enseres	Sillas Giratorias.	17/07/2018	69	1/08/2018

Recomendamos, formalizar la política contable para el manejo de la cuenta de activos fijos, y que ésta sea socializada principalmente al departamento contable.

### **Comentario de la Administración**

---

**Contratos de arriendo operativo, consideraciones**

A partir del 1 de enero de 2019 entró en vigor la NIIF 16 "Arrendamientos", norma que trae cambios muy importantes en la presentación y revelación de los contratos de arriendo operativo, principalmente; además de su aplicación obligatoria para todos los entes que mantienen contratos de arrendamiento.

Entre lo más importante de esta norma está el reconocer en los estados financieros un activo por el "derecho de uso" y un pasivo por "arrendamiento", cuentas contables que progresivamente se amortizaran durante el tiempo del contrato de arrendamiento.

Por lo antes expuesto y para que sus estados financieros siempre estén apegados a la normativa internacional, recomendamos disponer al departamento contable proceda con el registro contable de los contratos de arriendo operativos que la Compañía dispone; recuerde que estamos a sus órdenes para asistirlos en la aplicación de la NIIF 16.

**Comentario de la Administración**

---

## **ASPECTOS DE SISTEMAS**

### **Redes de comunicaciones, observaciones**

1. La Compañía mediante el equipo de Mikrotik administra la red inalámbrica; verificamos que la cuenta con privilegios de administración "admin" no ha sido renombrada, además que no está protegido con contraseña de acceso para ingresar a su administración.
2. Para segmentar la red inalámbrica se utilizan las Vlan's: "Administración", "Administrador", "Invitados" y "Juntas", en adición el servidor de correo se ha implementado en una DMZ; sin embargo, los servidores de aplicaciones y de base de datos no se ha constatado que se encuentren en una Vlan para mejorar la seguridad de la segmentación interna de la Compañía.
3. El Mikrotik Routeros no está actualizado.
4. No dispone de respaldos de la configuración del equipo.

Por lo anteriormente indicado y con la finalidad de incrementar la seguridad en la red de comunicaciones, recomendamos:

1. Verificar la posibilidad de renombrar la cuenta por defecto utilizada por el fabricante.
2. Proteger la administración del equipo mediante clave de acceso e implementar procedimientos de actualización de contraseña de manera frecuente.
3. Establecer segmentos de red lógicos Vlan's para separar ambientes de servidores y terminales de usuario para reducir el alcance de los segmentos que requieren mayor protección de seguridad.
4. Considerar la actualización de la versión del Routeros.
5. Establecer procedimientos de respaldo frecuente de la configuración del equipo.

### **Comentario de la Administración**

---

**Administración de TI. observaciones**

De la revisión al departamento de sistemas, evidenciamos las siguientes observaciones:

1. No dispone de instructivos para la configuración de programas, equipos y demás procesos empleados internamente.
2. Ausencia de procedimientos de recuperación de servidores en caso de daño físico en los equipos.
3. Las claves de administración de equipos y aplicativos están a conocimiento únicamente del jefe departamental, en caso de su ausencia no se dispondría de acceso a su gestión.

Por lo anteriormente indicado recomendamos:

1. Documentar estándares y procedimientos que regulen las actividades relacionadas con tecnología de información.
2. Definir actividades de recuperación que permitan la continuidad de las operaciones en casos de daños físicos en los servidores o eventos inesperados en el área de servidores.
3. Establecer procedimientos para evitar que las claves con permisos de administrador se concentren en el jefe departamental y estén disponibles en caso de su ausencia.

**Comentario de la Administración**

---

**SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES ANTERIORES**

Las siguientes recomendaciones fueron incluidas en el informe de control interno resultante de auditoría externa de años anteriores, mismas que a la fecha de nuestra revisión no han sido implementadas:

**Auditoría 2017**

<u>Observaciones</u>	<u>Seguimiento</u>																																																				
<p><b><u>Declaraciones tributarias. observaciones</u></b></p> <p>De la revisión a las declaraciones tributarias, determinamos las siguientes observaciones:</p> <p>1. Diferencia entre ATS y formulario 103.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Mes</th> <th colspan="2" style="text-align: center;">... Valor según ...</th> <th style="text-align: center;">Diferencia</th> </tr> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">Declaración</th> <th style="text-align: center;">Anexo</th> <th></th> </tr> <tr> <th></th> <th colspan="2" style="text-align: center;">(US dólares)</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4"><b>Casillero 310</b></td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td style="text-align: right;">2.050</td> <td style="text-align: right;">550</td> <td style="text-align: right;">1.500</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td style="text-align: right;">2.316</td> <td style="text-align: right;">816</td> <td style="text-align: right;">1.500</td> </tr> <tr> <td colspan="4"><b>Casillero 312</b></td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td style="text-align: right;">214.837</td> <td style="text-align: right;">216.329</td> <td style="text-align: right;">( 1.492 )</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td style="text-align: right;">271.370</td> <td style="text-align: right;">272.850</td> <td style="text-align: right;">( 1.480 )</td> </tr> <tr> <td colspan="4"><b>Casillero 332</b></td> </tr> <tr> <td>Enero</td> <td style="text-align: right;">42.218</td> <td style="text-align: right;">42.129</td> <td style="text-align: right;">89</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td style="text-align: right;">36.577</td> <td style="text-align: right;">36.631</td> <td style="text-align: right;">( 54 )</td> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td style="text-align: right;">43.431</td> <td style="text-align: right;">43.426</td> <td style="text-align: right;">5</td> </tr> </tbody> </table> <p>2. En agosto, la venta del activo fijo por USD 285 fue declarado en el casillero 411, debiendo ser declarado en el casillero 412 "venta de activos fijos tarifa diferente de cero".</p>	Mes	... Valor según ...		Diferencia		Declaración	Anexo			(US dólares)			<b>Casillero 310</b>				Febrero	2.050	550	1.500	Marzo	2.316	816	1.500	<b>Casillero 312</b>				Febrero	214.837	216.329	( 1.492 )	Marzo	271.370	272.850	( 1.480 )	<b>Casillero 332</b>				Enero	42.218	42.129	89	Febrero	36.577	36.631	( 54 )	Abril	43.431	43.426	5	Continúa
Mes	... Valor según ...		Diferencia																																																		
	Declaración	Anexo																																																			
	(US dólares)																																																				
<b>Casillero 310</b>																																																					
Febrero	2.050	550	1.500																																																		
Marzo	2.316	816	1.500																																																		
<b>Casillero 312</b>																																																					
Febrero	214.837	216.329	( 1.492 )																																																		
Marzo	271.370	272.850	( 1.480 )																																																		
<b>Casillero 332</b>																																																					
Enero	42.218	42.129	89																																																		
Febrero	36.577	36.631	( 54 )																																																		
Abril	43.431	43.426	5																																																		
<p><b><u>Emisión de factura de venta de activo fijo. observación</u></b></p> <p>El 30 de noviembre de 2017, la Compañía entregó el equipo central telefónica KXN - S1000 al Conjunto Hospital Universitario del Río por un valor de USD 20.082 más IVA con el objeto de compensar con el saldo de la cuenta pendiente de pago que mantiene Hospirío S.A. con su relacionada.</p> <p>La operación fue registrada con el asiento contable RC-171109, sin embargo, dicho registro hace referencia a que el equipo es entregado en calidad de comodato.</p> <p>Por otra parte, no se emitió la factura de venta por la entrega del bien, inobservando el Art. 11 del Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Complementarios que menciona:</p> <p style="margin-left: 40px;"><i>"Facturas. - Se emitirán y entregarán facturas con ocasión de la transferencia de bienes, de la prestación de servicios o la realización de otras transacciones gravadas con impuestos..."</i></p>	Continúa																																																				

**Auditoría 2016**

<b><u>Observaciones</u></b>	<b><u>Seguimiento</u></b>
<p><b><u>Área de servidores. consideraciones</u></b></p> <p>En la inspección física realizada al cuarto de servidores, constatamos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cableado de comunicaciones no se encuentra adecuadamente organizado y etiquetado.</li> <li>2. El sistema de enfriamiento alerta al personal de mantenimiento la presencia de fallas en el equipo, sin embargo, éstas no son enviadas a los responsables de TI.</li> <li>3. No existe control para verificar la temperatura y humedad del área.</li> <li>4. El área posee ventanas hacia un pasillo, si bien es controlado el ingreso por video vigilancia, es una buena práctica de seguridad que en el cuarto de servidores no existan claros o aberturas como ventanas, rejillas etc.</li> </ol>	Continúa
<p><b><u>Hardware y software. consideraciones</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El departamento de TI no cuenta con un inventario de hardware y software que permita llevar un adecuado control de los equipos y programas utilizados por el personal en el Hospital.</li> <li>2. No dispone de licencias que avale la utilización de los aplicativos de Office instalados en los computadores del personal.</li> </ol>	En proceso
<p><b><u>Evaluaciones de seguridad. consideraciones</u></b></p> <p>La Compañía no ha realizado un análisis de vulnerabilidades a la infraestructura que permita conocer y evaluar la seguridad de redes, sistemas de computación y aplicaciones, además detectar cualquier debilidad en la configuración de equipos servidores y comunicaciones.</p>	Continúa

De acuerdo con información de la Administración, no existen observaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, ni de ningún otro organismo de control, sobre las que necesitemos realizar seguimiento.